

Capítulo primero

La migración en el siglo XXI: tendencias globales, desafíos y oportunidades actuales

María Jesús Herrera Ceballos

Resumen

El presente artículo examina la migración en el siglo XXI, centrándose en las tendencias globales, los desafíos y las oportunidades que enfrenta la movilidad humana en la actualidad. La migración ha sido un tema relevante a lo largo de la historia, pero en las últimas décadas ha adquirido una dimensión sin precedentes debido a diversos factores como la globalización, los conflictos armados, los desastres naturales y las disparidades económicas.

Palabras clave

Migración internacional, Oportunidades, Tendencias, Desafíos, Desarrollo.

Migration in the 21st century: global trends, current challenges and opportunities

Abstract

This paper examines migration in the 21st century, focusing on global trends, challenges and opportunities facing human mobility today. Migration has been a relevant issue throughout history, but in recent decades it has taken on an unprecedented dimension due to various factors such as globalization, armed conflicts, natural disasters and economic disparities.

Keywords

International Migration, Opportunities, Trends, Challenges, Development.

Introducción

En el siglo XXI, la migración se ha convertido en un fenómeno global, que ha venido moldeando de manera significativa las sociedades contemporáneas en todo el mundo. Desde desplazamientos masivos motivados por conflictos y crisis humanitarias hasta la migración laboral y el aumento de la movilidad transnacional, la migración ha adquirido una relevancia innegable en el escenario internacional.

Aunque la mayoría de los procesos de migración internacional se producen por vías regulares, algunas de las principales situaciones de inseguridad que afrontan los migrantes, así como buena parte de la preocupación pública que suscita la migración, se asocian con la migración irregular.

El presente artículo pretende invitar a la reflexión y al análisis para comprender la complejidad de la migración en el siglo XXI. Nos invita a explorar las oportunidades y desafíos que se presentan en un mundo cada vez más diverso y globalizado.

Tendencias migratorias

Tendencias migratorias a nivel global

Durante los últimos años hemos sido testigos de un aumento de la escala de la migración en consonancia con las tendencias recientes. Se estima que en el mundo hay cerca de 281 millones de migrantes internacionales, y que casi dos tercios de ellos son migrantes laborales (169 millones) (OIM, 2021). Esta cifra sigue siendo un porcentaje muy pequeño de la población mundial (el 3,6%), lo que significa que la enorme mayoría de las personas del mundo (el 96,4%) residen en su país natal. Sin embargo, estas estimaciones del número y la proporción de migrantes internacionales ya superan algunas proyecciones hechas para el año 2050, que pronosticaban un 2,6%, o 230 millones, de migrantes internacionales (UNDESA, 2019a).

Dicho esto, se reconoce ampliamente que predecir con precisión la escala y el ritmo de la migración internacional es sumamente difícil, ya que están estrechamente vinculados a eventos específicos o de corta duración, como situaciones de inestabilidad grave, crisis económicas, cambio climático o conflictos, además de las tendencias a largo plazo, como cambios demográficos, desarrollo

económico, avances en tecnología de comunicación y acceso al transporte.

También podemos afirmar, basándonos en la información recopilada a lo largo del tiempo, que la migración internacional no ocurre de manera homogénea en todo el mundo. En cambio, está influenciada por diversos factores como la economía, la geografía, la demografía y otros elementos, que dan forma a patrones claros de migración. Estos patrones a menudo se establecen a lo largo de muchos años y se manifiestan como lo que se conoce como corredores migratorios.

Es probable que estos patrones de migración perduren durante mucho tiempo, especialmente debido a las proyecciones que indican que la población de algunas subregiones y países en desarrollo aumentará en las próximas décadas (UNDESA, 2019a). Este crecimiento demográfico en áreas específicas incrementará el potencial migratorio de las generaciones futuras.

En resumen, la migración internacional es un fenómeno complejo y variado que está determinado por múltiples factores. Los patrones migratorios existentes, incluidos los corredores migratorios, se han establecido a lo largo del tiempo y es probable que continúen en el futuro, ya que el crecimiento demográfico en ciertas regiones puede impulsar la migración hacia otras áreas.

Tendencias migratorias en España

Desde hace ya varias décadas España se ha venido consolidando como un país receptor de flujos migratorios internacionales. Tal es así que, la población migrante pasó de las aproximadamente 500.000 personas del año 1995, a las 923.879 en enero del año 2000, y a los más de 5.3 millones de personas en la actualidad (11% de la población) (INE, 2023). En tal sentido, si bien la mayoría de los movimientos humanos tanto migratorios como no migratorios se dan en situaciones de regularidad, existe un pequeño porcentaje que, por diversos motivos, lo hace en condiciones de extrema vulnerabilidad a través de rutas irregulares.

De acuerdo con los datos provistos por el Ministerio del Interior de España y la Matriz de Desplazamientos de la OIM (OIM, 2023a), durante el año 2022 aproximadamente 31.219 personas accedieron a España de forma irregular por tierra y por mar, a través de la ruta del Mediterráneo Occidental (que incluye a las ciudades de Ceuta y Melilla) y la ruta Atlántica de África Occidental

hacia las Islas Canarias. Estas llegadas representaron una caída de cerca del 39 por ciento con respecto a las llegadas registradas durante el mismo período en el año 2021, cuando aproximadamente 50.945 personas accedieron al territorio español a través de una de estas rutas (OIM, 2021).

Siguiendo las tendencias del año anterior, la ruta Atlántica de África Occidental hacia las Islas Canarias fue la principal ruta utilizada para acceder a España de forma irregular, concentrando aproximadamente el 50 por ciento del total de las llegadas registradas a España. El 50 por ciento restante de los migrantes llegados al país de forma irregular lo ha hecho a través de la ruta marítima del Mediterráneo Occidental hacia la península y las Islas Baleares (42%) y por la terrestre a las ciudades de Ceuta y Melilla (8%).

En línea con estas tendencias, cabe destacar el aumento en las llegadas registradas durante el 2022 en la ruta del Mediterráneo Occidental con respecto al mismo periodo en 2021, y concretamente de la población de origen marroquí y argelina que ha llegado a España a través de esta ruta. Las causas originarias de estas tendencias son complejas e involucran a muchos países y dinámicas.

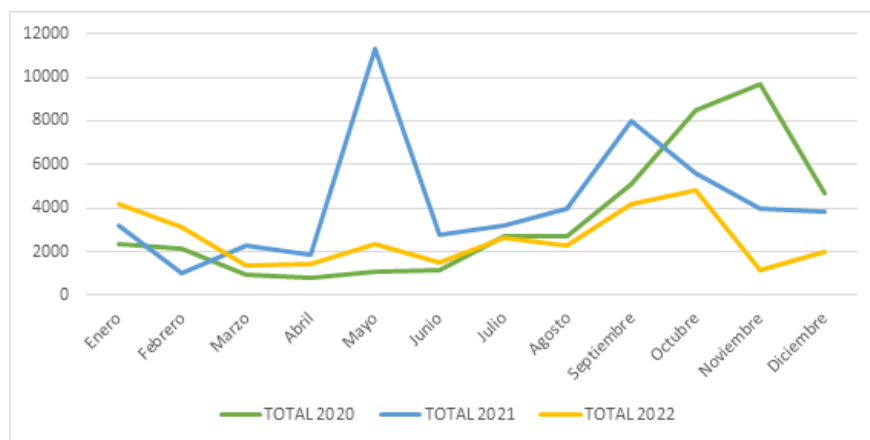


Gráfico n.º 1. Llegadas irregulares hacia España registradas durante 2020-2022. Fuente: elaboración propia con base en datos provistos por el Displacement Tracking Matrix (DTM) de la OIM (2023).

A pesar de ello, no debemos ser ajenos a la idea de que son personas que se hallan en situaciones de extrema vulnerabilidad pudiendo, muchas de ellas, estar siendo víctimas de redes de tráfico o trata de personas.

Asimismo, y, conforme a datos del proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM, a 31 de diciembre de 2022 al menos 756 personas habían muerto o desaparecido al intentar cruzar la ruta atlántica de África Occidental hacia las Islas Canarias y la ruta del Mediterráneo Occidental. Estas cifras representan un descenso del 50% en comparación con las muertes y desapariciones registradas durante el mismo periodo del año pasado (1510) (OIM, 2023b).

Todo lo antedicho da cuentas de la imperiosa necesidad de comenzar a trabajar en las causas más profundas detrás de la movilidad humana a partir del diseño y la implementación de políticas que hagan a una mejor gestión de la migración tales como pueden ser: el fortalecimiento de la cooperación al desarrollo en los principales países de origen migratorio hacia España, así como también, a partir de la apertura de nuevos canales regulares de migración que aseguren una migración más segura, ordenada y regular para todos.

El trabajo de la Organización Internacional para las Migraciones

Como la agencia de las Naciones Unidas para la migración, la OIM lleva más de 70 años apoyando y acompañando los esfuerzos de todos los actores implicados en la gobernanza migratoria, a los fines de asegurar una migración segura, ordenada y regular.

En España, puntualmente, la oficina implementa proyectos que van desde el reasentamiento y reubicación de personas refugiadas, al apoyo en el retorno voluntario con reintegración de personas migrantes que se encuentran en el país y que, dada su situación de vulnerabilidad, desean regresar a su país de origen; así como también, proyectos de movilidad laboral, inclusión social y sensibilización sobre las oportunidades detrás de una migración gestionada dentro de marcos de derechos humanos y desarrollo. Por otra parte, la OIM en España trabaja junto al Gobierno español en los principales puntos de llegada de migración irregular a los fines de proveer información y mediación cultural a los migrantes recién llegados a la vez que realiza encuestas para conocer en mayor detalle los trayectos, motivaciones y perfiles de las personas recién llegadas al país.

Asimismo, la OIM acompaña los esfuerzos de los diversos niveles de Gobierno nacional, regional y local en la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular,

a través de la Red de Naciones Unidas para las Migraciones en España y en el cumplimiento de los objetivos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A nivel internacional, la labor de la OIM, que ofrece servicios y asesoramiento a Gobiernos y migrantes, consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas. La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas.

Hacia una gobernanza migratoria compartida

Desafíos en la gestión de los flujos migratorios

En el contexto actual, la gestión de los flujos migratorios presenta desafíos cada vez más complejos y dinámicos. Estos desafíos no solo involucran aspectos políticos y económicos, sino también cuestiones humanitarias y de derechos humanos.

En este contexto, la gestión de los flujos migratorios requiere un enfoque integral que abarque tanto las necesidades de los migrantes como los intereses de los países de origen, tránsito y destino. Esto implica adoptar políticas que promuevan la cooperación internacional, el intercambio de información y las soluciones conjuntas.

Asimismo, y, en el plano de la protección y los derechos humanos, los migrantes enfrentan numerosos desafíos en su tránsito e inclusión en las comunidades de destino, incluyendo entre otras cuestiones la discriminación a la que muchas veces se ven sometidos. La protección de los derechos humanos debe ser una prioridad en la gestión de los flujos migratorios. Esto implica asegurar un acceso adecuado a la justicia, la salud y la educación, así como la prevención de la trata de personas y el tráfico de migrantes.

Los flujos migratorios suelen ser un fenómeno no solo internacional, sino también regional que requiere una respuesta coordinada y cooperativa entre los países involucrados. Esto implica

establecer mecanismos de diálogo y colaboración para abordar las causas subyacentes de la migración, compartir buenas prácticas y coordinar la gestión de las fronteras. La cooperación regional e internacional puede contribuir a una gestión más efectiva de los flujos migratorios y a la creación de vías seguras, ordenadas y regulares para la migración.

La gestión de los flujos migratorios no puede recaer únicamente en los gobiernos. Se requiere la participación activa de actores diversos, como organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los organismos internacionales y las comunidades locales. Estos actores pueden aportar experiencia, recursos y soluciones innovadoras para abordar los desafíos de manera más efectiva y equitativa.

El marco de gobernanza de la migración de la OIM

Desde que en 2015 la OIM desarrollase el Marco de Gobernanza sobre la Migración (OIM, 2016) para facilitar una gestión de la migración ordenada y segura, los avances en tecnología e inteligencia artificial han ido implementándose al mismo tiempo que los principios de buena gobernanza, las tendencias de movimientos fronterizos, del comportamiento de las diásporas y los cambios demográficos en los corredores migratorios.

El MiGof, por su acrónimo en inglés (*Migration Governance Framework*), contempla la necesidad insoslayable de aplicar enfoques de gobierno integrados, en los que la capacidad de asociación entre los distintos organismos juegue un papel clave. El documento se refiere al cumplimiento de enfoques de derechos de migrantes promovidos por distintas asociaciones como la Organización Internacional del Trabajo o la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y Transnacional o el Estatuto de los Refugiados.

Para la OIM, la definición de un sistema migratorio que beneficia concretamente a los migrantes debe endorsarse dentro de las normas internacionales y debe preservar los derechos. Es un sistema que genera políticas contrastadas en las que participan diferentes Gobiernos, así como instituciones y socios para hacer frente a la oportunidad migratoria.

La realidad es que, la migración es en gran parte, por motivo de laboral y de mejora de condiciones de trabajo. En 2019, la OIM contabilizó un total de 169 millones de trabajadores migrantes

en el mundo. Según el Informe de las Migraciones, en 2020 las remesas internacionales llegaron a 702.000 millones de dólares estadounidenses (OIM, 2021: 40). En cada Estado, la migración, según el MiGof se tratará de gestionar de forma que prevalezcan los intereses estatales, es decir: que la gestión se aplique al mercado laboral del país y apoye el desarrollo social y cultural abordando las realidades demográficas.

Una gobernanza *ad hoc* con los principios del MiGof cuenta con una doble dimensión, por un lado, el esfuerzo concreto de los Estados para identificar y proteger a las personas preservando íntegramente sus derechos y por otro, mitigar la escasez de información y agregar datos desagregados para enfoques que tengan en cuenta, por ejemplo, temas relacionados con la infancia y el género.

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

El mundo ha sido testigo de un cambio histórico a nivel mundial, en que los Estados miembros de las Naciones Unidas han aunado fuerzas para concertar dos pactos mundiales sobre las manifestaciones internacionales de la migración y el desplazamiento: el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

La finalización de los pactos fue fruto de decenios de esfuerzos desplegados por Estados, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades (como las organizaciones del sector privado) para mejorar la gobernanza de la migración a nivel internacional. En los años que precedieron al compromiso de los Estados de elaborar los pactos, numerosos diálogos, talleres, consultas y actos paralelos a nivel internacional, regional, nacional y local permitieron dar a conocer las diferentes «realidades» de la migración y ampliar las numerosas esferas de interés común, mediante una comprensión más profunda de los beneficios que reporta la migración y de los retos que puede plantear. Así pues, los pactos se basan en muchos años de trabajo conjunto en las cuestiones fundamentales que constituyen su razón de ser.

El Pacto Mundial sobre Migración, aprobado en 2018 en Marrakech, se considera como un gran acuerdo innovador, cooperativo y prospectivo, que tiene como objetivo la gestión de la migración de forma integral y con la ayuda de la comunidad internacional,

así lo afirmó el Secretario General, Antonio Guterres al decir que «refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos».

El Pacto se basa en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas que presenta un marco de cooperación no vinculante jurídicamente para los Estados miembros. Su propósito es el de fomentar la cooperación internacional sobre la migración entre todas las instancias pertinentes, reconociendo que ningún Estado puede abordar la migración en solitario, y respetar la soberanía de los Estados y sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

A tal fin, el Pacto reconoce que la migración ha formado parte de la experiencia humana desde los albores de la historia, así como también, que la migración genera prosperidad, innovación y desarrollo sostenible para nuestro mundo globalizado pudiendo, estos efectos positivos, optimizarse mejorando la gobernanza de la migración. En sus principios rectores, el Pacto da cuenta que, la migración, vincula a las sociedades dentro de todas las regiones y también a nivel intrarregional, haciendo que todas las naciones sean a la vez países de origen, tránsito y destino por lo que es indispensable garantizar que los migrantes y quienes puedan serlo, estén plenamente informados de sus derechos, obligaciones y opciones de migración segura, ordenada y regular.

En el Pacto se sentencia que la migración no debería ser fruto de la desesperación, pero cuando lo es, se debe cooperar para responder a las necesidades de los migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y asumir los desafíos correspondientes. El empoderar a los migrantes para que se conviertan en miembros plenos de nuestras sociedades, destacando sus contribuciones positivas y promoviendo la inclusión, así como también la cohesión social va a ser fundamental para alcanzar los fines propuestos.

Son diez los principios rectores que, de manera transversal e interdependiente, rigen el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y son 23 los objetivos que encuadran dentro del marco de cooperación signado en el Pacto. El centrarse en las personas, la cooperación internacional, el Estado de dere-

cho y garantías procesales, la perspectiva de género, infancia y derechos humanos, así como el enfoque pan-gubernamental que asegure la coherencia normativa horizontal vertical en todos los sectores y niveles de gobierno, aparecen como algunos de los principios fundamentales que rigen el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el desafío de no dejar a nadie atrás

Otro importante suceso a nivel internacional ha sido el de la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015. La Agenda consiste en un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas complementarias. La formulación de dichos objetivos y metas se realizó por medio de un proceso participativo y de múltiples partes interesadas en el que participaron los Estados, la sociedad civil global y otros muchos actores. Los 17 Objetivos son continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y pretenden ser un conjunto integral de objetivos que aborden las causas profundas de la pobreza y las desigualdades.

La Agenda 2030 reconoce en la migración un aspecto fundamental del desarrollo, siendo la primera vez que la migración se menciona explícitamente en la Agenda Mundial para el Desarrollo Sostenible. La referencia central a la migración se inscribe en la Meta 10.7 del Objetivo «Reducir la desigualdad en los países y entre ellos», que insta a «Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas» Muchos otros objetivos hacen también referencia directa a la migración, mientras que para otros la migración es un asunto intersectorial que debe tenerse en cuenta. La implementación de los ODS proporciona una oportunidad para proteger y empoderar a las poblaciones en movimiento, que les permita desarrollar su potencial de desarrollo y beneficiar a las personas, las comunidades y los países de todo el mundo.

La inclusión de la migración en los ODS establece un precedente importante para que la gobernanza de la migración pueda progresar en los próximos años. El principio de universalidad que sustenta los ODS es especialmente significativo para la



Figura n.º 1. Meta 10.7 Agenda 2030 de Naciones Unidas.
Fuente: elaboración propia.

migración, ya que puede promover la colaboración internacional sobre el tema.

La aplicabilidad de todos los objetivos de los ODS a todos los países subraya cómo cada uno de ellos puede desempeñar un papel en la migración y proporciona un marco para avanzar hacia una gobernanza internacional de la migración más efectiva basada en alianzas mundiales. Con ello se va más allá de la noción de clasificar a los países como países de origen, tránsito y destino, y las correspondientes funciones y responsabilidades migratorias de cada uno de ellos, y, en su lugar, se establece que todos los países deben participar conjuntamente en la gobernanza de la migración. Esto también permite ayudar a desplazar el foco de la agenda de migración y desarrollo de centrarse únicamente en cómo las mujeres y los hombres migrantes pueden contribuir a los países de origen hacia una visión más holística que reconozca la migración como la realidad multifacética que es y la contribución positiva que puede hacer a los resultados de desarrollo.

La inclusión de la migración en los ODS abre el camino hacia una mayor colaboración entre los sectores de Migración y Desarrollo y, por consiguiente, hacia una mayor coherencia de las políticas. Asimismo, la conexión migración-ODS van mucho más allá de la implementación de políticas de migración e implica la integración de la migración en los diferentes sectores de la gobernanza. Al fortalecer la coherencia entre las agendas de migración y desarrollo, las políticas de migración pueden mejorar los resultados de desarrollo, y las políticas de desarrollo pueden mejorar los resultados de la migración.

La necesidad de aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular

La globalización, la industrialización y la baja natalidad han dado lugar a una demanda de profesionales de otros países, con diferentes habilidades, de baja, mediana y alta calificación, para ocuparse en diversos sectores de la economía lo que ha llevado a que, la migración laboral vaya convirtiéndose de a poco en una cuestión política cada vez más importante.

En este contexto, en ausencia de una pandemia mundial que ponga freno a la movilidad humana, la gran mayoría de las personas que migran a otros países lo hacen por motivos relacionados con el trabajo, la familia o los estudios, en procesos migratorios que, en su mayor parte, no son fuentes de grandes problemas ni para los migrantes ni para los países que los reciben.

Sin embargo, hay quienes abandonan sus hogares y sus países por una serie de razones imperiosas y a veces trágicas, por ejemplo, conflictos, persecuciones o desastres. Aunque estas personas obligadas a desplazarse, como los refugiados y los desplazados internos, representan un porcentaje relativamente bajo del total de migrantes, suelen tener más necesidades de asistencia y apoyo.

En esta línea, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular destaca de forma transversal, aunque de manera específica en su objetivo número 5, la necesidad de aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular a los fines de facilitar la movilidad laboral y el trabajo decente optimizando, al mismo tiempo las oportunidades educativas que responda a las necesidades de los migrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad (ONU, 2018).

Sin acceso a opciones de migración regular, las personas pueden verse obligadas a utilizar rutas inseguras, desordenadas e irregulares donde hay escasa protección o apoyo. Así se vuelven más vulnerables a la trata de personas, explotación, riesgos a sus vidas, y otros abusos de sus derechos humanos.

Conclusiones

La migración tiene un gran impacto en las personas migrantes y las sociedades que los reciben. Tal es así que, la migración gestionada en un marco de derechos humanos, desarrollo y

género, puede contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible en los países de origen, tránsito y destino. Así ha sido reconocido en numerosos procesos, declaraciones y pactos a nivel regional y global, tales como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas, firmado en Marrakech en el año 2018.

El Pacto Mundial sobre Migración, nos invita a prestar mayor atención a los crecientes riesgos que enfrentan los migrantes, en particular los que se encuentran en situación irregular.

Para el caso de España, si bien la mayor parte de los migrantes que llegan al país lo hacen a través de canales regulares y puestos habilitados; el 2022 nos ha hecho testigos de los numerosos desafíos a los que aún hoy continúan enfrentándose miles de personas para migrar de forma segura y regular con, aproximadamente 30.000 personas que según los registros han viajado a través de alguna de las rutas migratorias hacia distintos puntos de España (OIM, 2023).

La Agenda 2030, y la complementariedad del Pacto Mundial con ella, proporcionan marcos políticos clave para coordinar las acciones que nos llevarán a alcanzar una gobernanza migratoria que incluya a todos sin dejar a nadie atrás, en todos los niveles: individual, comunitario, local, nacional, regional y mundial.

Ambos procesos, desde un marco multilateral, constituyen un plan para optimizar los beneficios generales de la migración mediante un enfoque centrado en las personas y para abordar los riesgos y desafíos a los que se enfrentan las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino.

Los contextos de desarrollo en los que viven las personas, o en los que se hallan los lugares a donde se dirigen y los pasos intermedios hasta que llegan a dichos lugares, desempeñan un papel en el modelado de los recursos, aspiraciones, motivaciones y oportunidades que tienen dichas personas para migrar. Los conflictos, el cambio climático, los mercados de trabajo y otros factores relacionados con el desarrollo son elementos que pueden tener un impacto sobre los elementos que impulsan y atraen a la migración y la naturaleza de esta.

Todas las organizaciones, gobiernos y personas individuales tenemos un papel importante en asegurar que los desafíos y oportunidades que presenta la migración internacional nos unan en lugar de dividirnos. El Pacto Mundial sobre Migración, es un importante

instrumento que puede servir a los Estados como una hoja de ruta de apoyo para acelerar las actividades tendentes a lograr la plena inclusión de los migrantes en las sociedades de acogida y asegurar una migración segura, ordenada y regular.

Los migrantes significan una inmensa contribución a la sociedad, constituyendo una importante herramienta para el desarrollo tanto de los países de origen como aquellos de tránsito y destino. Solo con un enfoque inclusivo y basado en derechos humanos, que realmente no deje a nadie atrás, podremos asegurarnos de lograr una gobernanza migratoria que promueva una movilidad humana segura, ordenada y regular.

Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE)*. Cifras INE, series detalladas desde 2002, resultados nacionales, Población residente por fecha, sexo, grupo de edad y país de nacimiento. [Consulta: 15 de abril de 2023]. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9675&L=0>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2016). *Migration Governance Framework brochure*. Disponible en: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/about-iom/migof_brochure_a4_en.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2021). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023). *Displacement Tracking Matrix*.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023). Proyecto Migrantes Desaparecidos. [Consulta: 13 de abril de 2023]. Disponible en: <https://missingmigrants.iom.int/es/mediterraneo>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2018). Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
- United Nations (UN) Department of Economic and Social Affairs (DESA). (2019a). *World Population Prospects 2019: Data Booklet (ST/ESA/SER.A/424)*. United Nations. Disponible en: https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_DataBooklet.pdf